

13/09/13

Comunicado de prensa

El Copa-Cogeca insta a la Comisión Europea a dar pasos claros hacia la aprobación de una legislación europea para combatir las prácticas abusivas y desleales en la cadena alimentaria en vísperas de la publicación de una iniciativa voluntaria

El Copa-Cogeca ha instado hoy a la Comisión Europea a dar pasos claros hacia la aprobación de una legislación europea que ayude a atajar las prácticas abusivas y desleales en la cadena alimentaria, advirtiendo de que el enfoque voluntario no basta. Esta declaración se produce justo antes de la publicación, el 16 de septiembre, de la iniciativa voluntaria firmada por ocho grupos de interés.

El Secretario General del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, ha declarado: "Reconocemos la labor llevada a cabo por las diferentes partes interesadas para redactar un marco voluntario de aplicación de principios de buenas prácticas en las relaciones comerciales. No obstante, el Copa-Cogeca sigue sin creer que un mero marco voluntario proporcione la protección adecuada a los reclamantes".

A continuación, ha añadido: "La Comisión Europea reconoce en su Libro verde sobre las prácticas comerciales desleales, publicado recientemente, el concepto "factor miedo", así como el hecho de que los reclamantes deseen mantener el anonimato. El anonimato de los reclamantes, así como las posibles sanciones, siguen siendo los puntos flacos de este marco voluntario. Las sanciones no son lo suficientemente contundentes como para prevenir las prácticas abusivas. Sólo gracias a medidas legislativas y a un cumplimiento creíble y eficiente se puede alcanzar un buen nivel de protección para los reclamantes. Para que quede clara nuestra posición, el Copa-Cogeca está a favor de una solución práctica, que combine legislación y códigos voluntarios, con el respaldo de una aplicación que otorgue credibilidad al sistema".

Por su parte, Peter Kendall, Presidente del grupo de trabajo "Cadena alimentaria" del Copa-Cogeca, opina: "La experiencia ha demostrado que los códigos de buenas prácticas en la cadena alimentaria empiezan a dar resultados a la distribución, los proveedores y los consumidores únicamente si cuentan con la aplicación y supervisión apropiadas. El Copa-Cogeca está a favor de una solución práctica, que combine legislación y códigos voluntarios, con el respaldo de una aplicación que otorgue credibilidad al sistema. El año pasado, el Copa-Cogeca decidió que no suscribiría la iniciativa voluntaria y, hasta ahora, no se ha producido ningún avance que nos haría cambiar de posición. Los problemas graves que ya señalamos entonces siguen sin resolver. El Copa-Cogeca está dispuesto y abierto al diálogo con todos los socios de la cadena alimentaria; y así seguirá siendo. Creemos que sólo con el compromiso de todas las partes interesadas se puede conseguir un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria". Algunos Estados miembros cuentan ya con una legislación, o la están preparando, puesto que la autorregulación no funciona ante el tremendo poder de unas cuantas cadenas de supermercados.

Para más información, pueden tomar contacto con:

Paulo Gouveia

Director

Tel.: +32 2 287 27 35

paulo.gouveia@copa-cogeca.eu

Amanda Cheesley

Press Officer

Móvil: + 32 474 840 836

amanda.cheesley@copa-cogeca.eu

CDP(13)6778:1
